



Guayaquil, Marzo 28 del 2016

Dando cumplimiento a lo establecido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, según resolución # 92-1-4-3-0014, emitida por la SC y publicado en el registro oficial # 44 del 13 de octubre de 1992, en calidad de Comisario de la Cía. INVERSIONES IGNACIO MAR S.A., informo lo siguiente:

Después de la revisión de los registros societarios, contables, de evaluar los procedimientos de control interno y realizar el correspondiente análisis financiero de la empresa, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, me permito informar lo siguiente:

La presente administración ha cumplido adecuadamente las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Manifiesto haber recibido la necesaria colaboración de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Los registros societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se evaluó los procedimientos de control interno y vigente y se considera que son adecuados y que permiten salvaguardar los activos de la compañía.

Las cifras presentadas de los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables; y han sido elaboradas de acuerdo con los Principios Generales Aceptados de Contabilidad. La compañía presenta pérdida de \$ 21.796,39 la misma que se produce por los gastos sufragados para el mantenimiento de las embarcaciones.

Manifiesto haber recibido la necesaria colaboración de parte de la administración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

CPA. CONCEPCIÓN E. SÁNCHEZ CEDENO

COMISARIO

Reg. # 0051

C.T. # 0901999847

Guayaquil – Ecuador  
General Robles # 415 y Fco. SeguraPBX: (593-4) 2440380  
Cel: 097959852  
Telefax: 2440380 ext: 114